ACTA DE CONSTITUCION

ACTA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION MI HOGAR

En Barranquilla a los (05) días del mes de abril de 2003, siendo las 15:00 horas, se realizó una reunión en el Restaurante Regis, en el que un grupo de personas con intereses afines decidieron constituir una entidad cristiana sin ánimo de lucro, que ha de llamarse Fundación Mi Hogar, la cual se regirá por las normas legales y por los estatutos que se adopten. Para la creación de tales estatutos y para conducir la presente Asamblea General, se ha escogido a los señores María de Jesús Sandoval Ibáñez y Dina Luz Pardo Olaya, como Presidente y Secretario respectivamente, procediéndose a la elaboración y lectura del Orden del Día propuesto, el cual fue discutido y aprobado por los asistentes así :

- Apertura de la sesión.
- 2. Verificación de la asistencia.
- Palabras de la presidente María de Jesús Sandoval Ibáñez.
- Manifestación del deseo de integrarse de todos los asistentes a la asamblea.
- Consideración del proyecto de los estatutos y su aprobación.
- 6. Elección de la Junta Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario, así como al Revisor Fiscal.
- Posesión de la Junta Directiva ante la asamblea.
- Elección del tesorero
- Lectura y aprobación del acta de constitución.
- 10. Cierre de la sesión.

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a desarrollarlo.

Primero: La Presidente María de Jesús Sandoval Ibáñez, dio inicio a la sesión, manifestando el objeto de la misma y el deseo de todos los presentes de constituir una Fundación cristiana sin ánimo de lucro.

Segundo: El Secretario previa solicitud del Presidente, procedió a realizar el llamado a lista en voz alta, constatando la asistencia de los miembros presentes en la Asamblea General. Quienes responden a los siguientes nombres:

María de Jesús Sandoval Ibáñez con C. C. # 32.710.871 Barranquilla Delfina Isabel Ibáñez Rodríguez con C. C. # 22.345.152 Barranquilla Dina Luz Pardo Olaya con C.C. # 64.571.168 de Sincelejo Favio Rodríguez Orozco con C. C. # 7.461.397 Barranquilla Marilin Mariano Amador con C. C. # 22.570.294 de Polo Nuevo

Tercero: Toma el uso de la palabra María de Jesús Sandoval Ibáñez, la cual realizó un recuento amplio del sueño que el Señor le dio, de crear una fundación cristiana para contribuir al bienestar social de los Hogares, del centro de Barranquilla, identificando las necesidades básicas de los mismos para de esta manera elaborar y desarrollar proyectos con los cuales puedan tener una vida digna.

Cuarto: Todos los miembros participantes, manifestaron su deseo unánime de participar en la conformación de la Fundación cristiana sin ánimo de lucro y se prometió solemnemente cumplir con las Leyes y los Estatutos que la regulan.

Quinto: Por solicitud de la Asamblea General, el Secretario de la reunión, procedió a dar lectura de los Estatutos que regulan la Fundación; leído artículo por artículo y siendo sometidos a votación afirmativamente y después de igual forma -pero de manera global-fueron aprobados por unanimidad.

Sexto: De conformidad con el Artículo 27 numeral 1 y 8 de los Estatutos antes aprobados y que prevé la elección de la Junta Directiva, se eligieron los siguientes miembros fundadores, quienes aceptaron los siguientes cargos:

PRESIDENTE María De Jesús Sandoval Ibáñez Maria Lucimos Harris

VICEPRESIDENTE Delfina Isabel Ibáñez Rodríguez

SECRETARIO Dina Luz Pardo Olaya

TESORERO: Favio Rodríguez Orozco

VOCAL Marilín Mariano Amador

VOCAL Marilín Mariano Amador

Par la Ligna Deriga Designa Des

De igual manera de una terna de candidatos, conformada por: Juan Llerena B.., Pablo Emilio Guerrero J. y Alba Rosa Peñaranda C. se eligió como Revisor Fiscal al Contador Público, señora Alba Rosa Peñaranda Celis, identificado con C.C. # 22.359.887 de Barranquilla y T.P. No 60963-T.

REVISOR FISCAL

Alba Rosa Peñaranda Celis

Séptimo: Mediante acto solemne, la Asamblea General hace reconocimiento de las personas que quedaron en los cargos designados para junta directiva.

Octavo: Lectura y aprobación del Acta de constitución. Presentada el acta que contiene el desarrollo de la presente Asamblea de constitución, los asistentes certifican que corresponde a lo desarrollado, por lo que se procede a su aprobación y para constancia de ello firman frente a su nombre. Posteriormente, los asistentes solicitan al Presidente y Secretario, realizar todos los actos pertinentes para el logro de la personería Jurídica de la Fundación que desean crear.

Siendo las 18:00 horas, se da por terminada la reunión y como constancia de aprobación del acta de constitución y todo lo que en la reunión se planteó, los miembros de la Fundación Mi Hogar firman a continuación:

MARIA DE JESUS SANDOVAL IBAÑEZ.

Presidente
C. C. # 32.710.871 de Barranquilla

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

CON FUNDAMENTO ENLO DISPUESTO POR EL ARTICULO 40 DEL CODIGO DE

COMERCIO HAGE CONSTANGUE:

POLO OLOGO DE PRESENTACION PERSONAL DEL DOCUMENTO

EFECTUO LA DELGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DEL DOCUMENTO

EFECTUO LA DELGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL DEL DOCUMENTO

EFECTA: Julio 3 /03

FRANA DEL COMERCIO DE DARRACIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCUILLA

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANCUILLA

CON FUNDAMENTO ENLO DIRPUESTO POR EL ARTICULO 40 DE LO COMERCIO DE CO

MIEMBROS FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN MI HOGAR

NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIDAD Y FIRMA
MARIA DE JESUS SANDOVAL IBAÑEZ	main Squelow Horiz c.c.# 32.710.871
DELFINA ISABEL IBAÑEZ RODRIGUEZ	Delfina Sbanes c.c. \$ 22, 345.152
DINA LUZ PARDO OLAYA	C.C. # 64.57/168 step
FAVIO RODRIGUEZ OROZCO	C. C. # 7. 44. 39 49.
MARILIN MARIANO AMADOR	C. C. # 20. 539 24 phoelo

Nota: Las personas aquí firmantes están domiciliadas en la ciudad de Barranquilla (Atlántico).